

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.663

Segovia.—Jueves 27 de Noviembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

SE LAICIZA EL ISLAM Y SE CREA UNA FUERZA NUEVA

Por DIONISIO PÉREZ.

Apenas comprobado que el conflicto surgido en Palestina entre musulmanes y hebreos, tenía carácter puramente económico y político, de posesión de tierras y administración de bienes comunales, antes que de fe y obediencia a una religión, se ha advertido como la inesperada aparición en el mundo de un Islam laicizado, constituye una fuerza nueva y plantea problemas con los que no contaban las metrópolis colonizadoras. Aunque España no tenga, como tiene Francia, cuarenta millones de súbditos o protegidos profesando la religión musulmana, vale la pena preguntarse si alcanza ya a la zona de nuestro Protectorado en Marruecos esta transformación sentimental del pueblo mahometano, que puede tener una influencia decisiva en los destinos del mundo.

Hasta aquí esta laicización del Islam parecía limitada a la nueva Turquía. En pocos países ejerció la guerra influencia tan decisiva; ni en Rusia misma. Turquía era un pueblo profundamente religioso. No sólo unia en una misma concepción la organización del Estado y su profesión de fe, sino que toda su razón de ser y de existir era el mantenimiento de la media luna en Europa. Abierta al tráfico con los occidentales, sometida a la influencia de los europeos, obligada a soportar el régimen de las capitulaciones y otras ingerencias profanas de los vencedores cristianos había conservado tenazmente, no sólo su religión, sino su régimen teocrático, sus costumbres, sus tradiciones, su concepto del derecho femenino y de la esclavitud.

Todo el siglo XIX constituye una agresión permanente, un inintermitido vencimiento del islamismo en el mundo entero. En Europa se amputa a Turquía de sus mejores dominios. Con las montañas balcánicas que conquistaron Mahomet y Solimán se constituyeron los principales vasallos, luego reinos independientes de Rumania, Bulgaria y Serbia. Se libera a Grecia del dominio turco; en todo el norte de África los beyatos y reinos turcos y mogrebites se truncan en posesiones o protectorados de los europeos. Y en Asia misma, que parecía alejada de la influencia occidental, pocos musulmanes, de los ciento cincuenta millones que hay en ella, lograron conservar su independencia. Alá había abandonado a su pueblo. Sin embargo, perduraba el creyente alzando su mirada por encima del horizonte, hacia la Meca, confiando en un día Mahoma restauraría el poder musulmán. Esta pertinacia no ha resistido la dura prueba de la pasada guerra. La victoria turca fue tratada duramente en los conciertos de la paz. De su enorme dominio en Europa, poseído durante cuatro siglos, se le dejó sólo una pequeña parte de la Tracia y las orillas del minúsculo mar de Mármara. Y toda ella hubiere sucumbido y desaparecido luego si no hubiera surgido providencialmente este guerrero y gobernante singular, osado y temerario, Mustafá Kemal, que se aleja de Constantinopla corrompida y funda la nueva Turquía en la desolada estepa de Anatolia. Y a esta nación se la llama ya en el mismo mundo musulmán, «el país de las mezquitas vacías».

El musulmán contra lo que creían y propalaban los españoles de la Reconquista ha sido el creyente más apasionado de su doctrina y a la vez el más tolerante con los fieles de otras religiones, conviviendo con ellos y enseñando a sus niños en la escuela y en el hogar estas palabras: «Respetad al hombre que reza. No turbéis la oración del creyente. Seguid vuestro camino en silencio ante el hombre que tiene convicciones religiosas». Y así ha sido posible en la historia que, fracasadas ante el poderío turco las Cruzadas de la Cristiandad para apoderarse del hogar de su fe, quedara Palestina en poder del musulmán, sin que fueran inquietados los cristianos que dan guarda a los lugares sacros.

Mustafá Kemal ha cambiado la mentalidad del Islam. Puesto que Alá ha abandonado a su pueblo, el pueblo reniega de Alá. En el primer intento de reconstitución nacional, en la constitución de 1924 se conorció que la religión del Estado es la musulmana. Cuando Mustafá, después de rechazar la invasión de los

griegos en la Turquía asiática, se apoderó del poder, aprovechó los primeros momentos de su encumbramiento para suprimir el Califato, declarando que ningún poder religioso podía convivir con la soberanía política. «La fórmula constitucional—agregó—fue una transacción con la vieja mentalidad y con las viejas utopías y debe desaparecer». Llegó a más en sus osadas profanaciones. Cuando instauró el régimen parlamentario y sometió a los diputados de Angora—hoy llamada Ankara, para que todo sea nuevo en la nueva Turquía—, sus proyectos de prohibición de la poligamia y de la esclavitud, de igualdad absoluta de los derechos del varón y de la hembra, de supresión del velo femenino, de adaptación del alfabeto de las lenguas occidentales, de creación de escuelas femeninas, del laicismo en la enseñanza, visitó una comisión de ulemas para recordarle que algunas leyes canónicas del Islam se oponían a estas reformas. Y Mustafá cogió el Corán que le mostraban y lo tiró violentamente al suelo, diciendo: «Esta es una ley que ya cumplió cuanto tenía que hacer sobre la Tierra y no sirve para nada a la nueva Turquía... Y ya, lanzado francamente por esta vía laicizadora, abolió la ley sagrada del «Cherá», suprimió la institución de los Cheik-ul-Islam, disolvió la corporación de los derviches, borró en la fórmula del juramento ante los tribunales las palabras de Alá y del Profeta, impidió las peregrinaciones anuales a la Meca y declaró separados el Estado y el Islam, prohibiendo que los hodjas, softats, seminaristas y ulemas vistieran hábitos que los distinguieran de los ciudadanos laicos. Llegó a más. Ante el estupor del mundo musulmán prohibió no sólo que se hiciera ninguna manifestación religiosa fuera de las mezquitas, sino que subiera el almuédano a la torre y llamara a los fieles cinco veces cada día, recordándoles la hora de los namaz, prescritos en la ley de Mahoma.

Contra lo que preveían los creyentes tradicionalistas, la reacción del pueblo ante esta renovación de todo su ideario sentimental, no se produjo a favor de las doctrinas heredadas. La mujer, singularmente, las mujeres de todas las clases sociales, que vieron descorridos los cerrojos y celosías de los harenes y gustaron la libertad de poder mostrar sus rostros sin velos y se sintieron amparadas por la ley nueva de la violencia y la brutalidad del marido, el señor o el dueño, fueron las más audaces seguidoras y amparadoras de Mustafá.

Pareció que la nueva Turquía iba a quedar aislada en el mundo musulmán. La sublevación del Afganistán, destrinando a su monarca, que se europeizaba y quiso implantar innovaciones semejantes, era una revelación de que Alá quería recobrar su dominio, pero he aquí que viajeros de acreditada buena fe han comprobado que la irreligiosidad del guerrero y estadista que está reconstruyendo la nueva Turquía se extiende por todos los pueblos mahometanos y está dando una nueva espiritualidad al Islam. La señora de Gaulis, que escribió ya dos libros sobre el nacionalismo egipcio y el nacionalismo turco, ha publicado este documentado estudio: «La cuestión árabe», en que se señala la eliminación del factor religioso, precisamente en la tierra donde se alza la mezquita de la Caaba, hacia la que miran cada día los mahometanos de todo el orbe, y a donde acuden a prosternarse ante la tumba del profeta. Y he aquí este mismo indicio en el libro de Luis Bertrand, que nos toca más de cerca, «De Argel, la romántica a Fez, la misteriosa». Y la misma sugestión recogida por orientistas acreditados como Chrissaphidés, Raymond Dubled y Emile Baumann... ¿No interesa a España seguir esta evolución del pensamiento musulmán y utilizarla como factor político en su protectorado marroquí?

EL EJERCITO Y LA MARINA

Un vino de honor

Málaga, 27.—Ayer, en el cuartel de Borbón, se celebró un vino de honor con que fueron agasajados el almirante, jefes y oficiales de la escuadra. Concurrieron todos los mari-

nos, representaciones de la guarnición, gobernador, alcalde, comandante de Marina y otras autoridades. El coronel de Borbón, señor Cano, ofreció el agasajo justificándolo en la unión que existe entre el Ejército y la Marina. El almirante Morales agradeció el obsequio y ratificó la compenetración que hay entre las dos Armas. Se vitoreó a España y al Rey con entusiasmo. El acto demostró la fraternidad que hay entre el Ejército y la Armada.

La Asamblea agraria de Escalona del Prado

Pocos días faltan para el domingo. En esa fecha, los entusiastas agricultores de Escalona han concertado la celebración de un acto que nos unirá con las aspiraciones de la España agraria, que quiere conquistar el lugar merecido entre las demás fuerzas económicas de la Nación. Felicitamos por ello al simpático pueblo y a los organizadores del mitin, pues estamos seguros del éxito.

En el alma de los elementos agrarios y, más propiamente podremos decir, en el alma castellana, se desborda un anhelo de mejor vida que nos deparan los tiempos presentes. No puede verificarse esta transformación únicamente por el esfuerzo del pueblo. Tampoco por la mera acción del Estado. De alguno de estos dos poderosos modos habrá de surgir el impulso para iniciar una actuación armónica; y como no suelen los Gobiernos decidirse a dar

programas amplios a la protección agraria, es indeclinable que sean los labradores de la tierra quienes se levanten ciudadanamente y, mostrando su importancia en la economía nacional, su fuerza numérica, y la justeza de sus aspiraciones, conquisten en el Parlamento la influencia que carecieron, acaso porque hasta hoy no tuvieron relieve los problemas económicos, y quizá porque los labradores dormitaron más de lo debido sobre la paz de los campos.

Confiamos plenamente en el triunfo agrario. En nuestra Castilla triunfará la cruzada, porque sus parlamentarios se sentirán influidos por el ambiente que llena el país. Seguramente en forma de partido político o influyendo en todos los partidos (más probablemente de este último modo), Castilla actuará a través de todos los Gobiernos, porque su representación parlamentaria no podrá ni pretenderá sustraerse a ser influida por el fuerte impulso del campo y ha de tener como el principal de sus deberes el de promover y apoyar hasta su favorable decisión cuantas iniciativas se inspiren en beneficio de los intereses de la agricultura. Estos nos ofrecen el arma poderosa que será obligado esgrimir en los actuales momentos, bajo pena de incurrir en delito de traición si así no lo verificaren aquellos a quien el pueblo diere su confianza.

R. C. DE R.

Seguros de vida?
F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente

A las siete y media de la tarde de ayer celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal.

Preside el primer teniente de alcalde don Valentín Arraz, en funciones de alcalde, por ocupaciones particulares del propietario, y asisten los vocales don Guillermo Gómez y don Andrés Minguéz; el interventor, don Rogelio Urrialde, y el secretario de la Corporación, don Juan A. Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta del

ORDEN DEL DIA

«Gacetas» y «Boletines»

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 26 de este mes, publica una Real orden de Gobernación, de fecha 21 de Noviembre actual, disponiendo que las reglas establecidas por la Real orden fecha 15 de este mes sobre el trámite que se ha de seguir en los expedientes que se instruyen para la suspensión o destitución de los secretarios de Ayuntamiento, se hagan extensivas a los interventores y depositarios municipales, y otra Real orden de fecha 3 de Noviembre, dictando reglas para la designación de locales para los Colegios electorales.

La Comisión queda enterada.

Obras particulares

Don Gorgonio Robledo Martín, don Carlos Tablada, don Juan Martín, San Juan y don Amado Escorial, solicitan en instancias, de que se da lectura, la oportuna autorización para realizar obras en fincas de su propiedad, sitas, respectivamente, en la calle de la Asunción, carretera de Santa Lucía, calle del Escultor Marinas y calle de la Victoria, núm 10, y la Comisión, previos los informes favorables del arquitecto municipal, acuerda conceder dichas autorizaciones.

Petición de terreno

Don Toribio Prada solicita se le ceda en venta una pequeña parcela de terreno, inmediata a otra que ya

se le ha cedido en la carretera de Santa Lucía.

Informa el arquitecto municipal en sentido de que no debe accederse a esta petición por estar acordado por el Ayuntamiento no conceder más terrenos en aquel sitio.

Se acuerda que informe acerca de este particular la Comisión de Propios.

Asamblea agraria

La Comisión organizadora de la Asamblea agraria que se celebrará en Madrid en fin de Diciembre próximo, invita al Ayuntamiento a dicha Asamblea.

La Comisión queda enterada.

Publicación de la Bula

El señor provisor y vicario general de esta Diócesis invita a la Corporación a la publicación de la Santa Bula, que se celebrará el próximo domingo, 30 de Noviembre.

Se acuerda asistir en Corporación a dicho acto.

Petición de auxilio

El presidente de la Colonia segoviana de Valladolid solicita en carta, que se lee, algún auxilio o subvención para aquella entidad.

Se acuerda que este asunto pase al pleno del Ayuntamiento para que resuelva.

Pago de obras

A propuesta de la Intervención se acuerda satisfacer, con cargo al capítulo de Imprevistos, las cuentas importantes 569,12 pesetas por obras de adaptación realizadas en el local arrendado para instalar la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras.

Expresión de sentimiento

A propuesta del presidente accidental, se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del alguacil jubilado de este Ayuntamiento, don Marcos Gorrón.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 87.597,91 pesetas, y se levantó la sesión a las ocho y media.

Gran feria de toda clase de ganados

En la villa de Turégano

Durante los días del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo, se celebrará la tan importante como acreditada feria de «San Andrés», de toda clase de ganado, especialmente mular, caballar, vacuno y asnal

Como ya es conocido, cuantos concurren hallarán fácil alojamiento, afable trato y excelentes establos y abrevaderos para sus ganados.

No existe impuesto alguno municipal por ningún concepto, ni por los puestos de venta en la vía pública, que serán instalados en los puntos ya determinados por el Ayuntamiento, quedando libres los soportales, recientemente pavimentados; y para solaz y recreo de los feriantes se celebrarán variados festejos, conciertos por esta banda municipal, iluminaciones, bailes públicos y de sociedad y funciones de teatro, por la notable y conocida compañía cómico-dramática, CARLOS DE CUETO.

Cuantos se presentan a la feria con ganados, deberán venir provistos de la guía sanitaria de éstos, en evitación de perjuicios y molestias.

Turégano, 22 de Noviembre de 1930.—El alcalde, José Müller.—El secretario, Julio Romeo.

Lo ocurrido en Canarias y lo que dicen los ministros de Marina y Gobernación

Madrid, 27.—Hablando ayer el ministro de Marina con los periodistas sobre el asunto de las comunicaciones con las islas Canarias, dijo:

—Creo que hay notoria mala fe en lo que se ha dicho con respecto a ese asunto.—Precisamente hace días el subsecretario de la Presidencia, defensor acérrimo de los intereses de Tenerife, me habló de esta cuestión. Yo le dije que era absolutamente inexacto que se pensara hacer cambio alguno en el itinerario de los buques de la Trasatlántica.

Me costa que el señor Benítez de Lugo en el acto telegráfico a Tenerife en ese sentido. Pero además hay otra circunstancia, y es que ni en el proyecto de las futuras comunicaciones, aprobado por el Consejo de ministros para presentarlo a las Cortes, se hace la menor referencia a ese cambio de escala, porque, como se trata de un proyecto de ley, no se entra en el detalle de las escalas que han de hacerse en cada línea.

—La cosa es tanto más sensible— agrega el ministro— cuanto que en estos momentos, en que no se mejoran urgentes servicios del Estado por no aumentar las cifras de los presupuestos, se va, sin embargo, a publicar dentro de unos días el Concurso de las Comunicaciones directas entre las Islas Canarias y la Península, que forman parte de las comunicaciones llamadas de soberanía, y en ese Concurso para mejorar precisamente dicho servicio se concede un aumento de tres millones de pesetas.

Dice el señor Matos

Madrid, 27.—Una Comisión de la colonia canaria en Madrid visitó ayer al señor Matos en el ministerio de la Gobernación. La componían, con otros varios, los señores Aguiar, Jerez, Bencomo, López Martín, Zárate y otros. El primero, que fué quien tomó la palabra, dijo al ministro que la visita tenía un triple objeto: el primero, hacer constar al ministro la adhesión de los comisionados al manifiesto de protesta contra el gobernador de Tenerife que se ha colocado en una posición franca de impopularidad, lo que supone una falta de tacto, dado el carácter pacífico y patriótico de los isleños. El segundo objeto era el felicitar, como paisano, al señor Matos por su nuevo cargo en el Gobierno. Y el tercero, el de manifestar individual y colectivamente el concepto favorable que en el asunto de las líneas marítimas, y como defensor de Canarias,

Tenerife, 27.—Continúa el paro general sin incidentes. El gobernador, señor Guinea León, ha publicado una nota en la que dice que, recogiendo el sentir de la Prensa y del pueblo, y como estima que la permanencia en el cargo es causa de la anomalía, presenta la dimisión, suplicando que se reintegren todos al trabajo.

El concierto de la Coral en Cuéllar

Se advierte, entre la gente aficionada a la música popular, mucho interés por asistir al concierto que, organizado por el Ateneo Segoviano, dará el día 30, en el teatro Alfonso de la villa de Cuéllar, la Masa Coral Segoviana, siendo esta actuación de esa importante agrupación artística, la primera de las que tendrá en diferentes poblaciones de nuestra provincia, respondiendo al deseo del referido centro de cultura de que conozcan las localidades más principales de nuestra tierra los progresos que realizan los coralistas dirigidos por su director, don Pedro González.

Así, pues, no es extraño que su presentación próxima en Cuéllar, sea acogida con verdadero entusiasmo, alcanzando el éxito que merece y acudiendo a oír la mucha gente de los pueblos comarcanos, entre los que ha despertado este acontecimiento artístico enorme curiosidad.

Las candidaturas para diputados a Cortes y senadores en Valladolid

Valladolid, 28.—Parece ser que hay satisfactorias impresiones respecto a un posible acuerdo de todas las fuerzas monárquicas—declaradamente monárquicas—de esta provincia con vistas a las próximas elecciones y que por la circunscripción presentarán candidatura los alistas, para un puesto, y los grupos de la derecha, para dos.

Cree que por Medina del Campo, Villalón y Nava del Rey-Tordesillas serán candidatos, respectivamente, con el apoyo de todas las fuerzas monárquicas, los señores conde de Gamazo, González Garrido y Zorita, respectivamente.

han formado sobre la posición del ministro canario.

Dijo el ministro que la primera impresión que ha sentido es de sorpresa al enterarse de esos hechos. Ha sido una infamia decir que el Gobierno había adoptado tal cambio en el itinerario, aserto que corroboró el señor Benítez de Lugo, que se hallaba presente, quien manifestó que, en todo caso, las Cortes serían las que resolverían sobre ello. Después se ofreció el señor Matos a los comisionados.

Anoche recibió el ministro a los periodistas, a quienes dijo que había recibido telegrama del gobernador de Valencia anunciando la marcha favorable del conflicto de los madereros y el aspecto optimista que representaba el final de la jornada del día. El mismo despacho ha recibido del gobernador de Barcelona, general Despujols, quien le ha manifestado que mañana dará posesión de su cargo al nuevo gobernador, de quien hizo un alto elogio el ministro, diciendo que era un gran prestigio de la Judicatura, en la que se había distinguido por su valer y su autoridad. Dentro de dos días vendrá para conferenciar con el Gobierno. Con el general Mola acabó de tener una entrevista y de recibir iguales noticias de tranquilidad. Todos debemos contribuir a laborar por ésta y por combatir la alarma que el trascurso del tiempo y la próxima constitución de las Cortes se encargarán de resolver.

Ha dimitido el gobernador de Tenerife. Protesta del Centro Telegráfico

Tenerife, 27.—Continúa el paro general sin incidentes. El gobernador, señor Guinea León, ha publicado una nota en la que dice que, recogiendo el sentir de la Prensa y del pueblo, y como estima que la permanencia en el cargo es causa de la anomalía, presenta la dimisión, suplicando que se reintegren todos al trabajo.

La Junta directiva del Centro Telegráfico Español ha entregado al director general de Comunicaciones un escrito, en el que se lamentan de los sucesos acaecidos en Santa Cruz de Tenerife.

En las conclusiones protestan respetuosamente de la agresión de que han sido víctimas los oficiales de servicio; solicitan se exijan responsabilidades, que se indemnice a las víctimas y que se garantice la seguridad personal de los que en función de su misión pública se encuentran prestando servicio.

Junta provincial de autoridades de Primera Enseñanza

Esta Junta celebró sesión el día 25 del corriente, y entre otros, fué tomado el acuerdo de publicar una Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, recabando a todos los maestros y maestras tanto interinos, como sustitutos o suplentes que desearan ser nombrados, en lo sucesivo, para otras Nacionales vacantes de esta provincia como interinos, y también a los que hasta el día 17 del actual tenían presentada en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza sus solicitudes de interinidad, unos y otros deberán remitir directamente al presidente de esta Junta los documentos siguientes:

- 1.º Hoja de servicios certificada, sin omitir ninguna clase de destino desempeñado en escuelas nacionales.
- 2.º Copia de las diferentes actas de las visitas de inspección que hayan tenido en ejercicio de las interinidades desempeñadas, tomadas del libro o Boletín de visitas.
- 3.º La Hoja de estudios.
- 4.º Copias de las actas de los acuerdos tomados por las Juntas locales en que radicaron las escuelas servidas y que tomaron acuerdos relacionados con sus actuaciones como maestros interinos o sustitutos.
- 5.º Certificado de haber actuado en oposiciones libres y resultado obtenido en las mismas, y 6.º Una concisa y breve Memoria de unas cuatro cuartillas a lo más, sobre organización escolar, escrita de puño y letra del interesado precisamente.

Esta documentación habrá de ser

Dos obreros sepultados en un desprendimiento de tierras

Uno de ellos fué extraído cadáver

Madrid, 27.—Ayer tarde se produjo un desprendimiento de tierra en las obras de cimentación de una casa que se construye en la calle de Grajal, 7, quedando sepultados dos obreros. Uno de ellos, llamado Jesús Gómez Hernández, de treinta y dos años, habitante en Doctor Fourquet, 23, fué extraído cadáver. El otro, que se llama Angel Vega Sánchez, de veinticinco años, domiciliado en Iglesia, 3, Puente de Vallecas, salió por su pie, después de haber permanecido cuatro horas y media dentro de un pequeño hueco de alcantarilla hasta que los bomberos llegaron adonde se encontraba.

El accidente fué fortuito. Inmediatamente ocurrió el hundimiento, llegaron los bomberos con material de la Dirección y del Parque tercero, al mando del arquitecto jefe señor Lorite y del jefe de zona señor Rodríguez.

Los bomberos comenzaron sus trabajos apeando el terraplén con vigas y tablonos, pues resultaba peligrosísimo permanecer sobre las tierras desprendidas. Hecho esto se dedicaron a extraer tierras en busca de los sepultados a quienes ya se creía cadáveres. Estas faenas se hubieron de hacer con grandes dificultades debido a la estrechez de la zanja que no permitía trabajar a más de dos en descombro, y por otra parte, la lluvia que entonces se intensificó hacía que la tierra adquiriera mucha mayor consistencia.

Al cabo de una hora apareció la cabeza de uno de los obreros y pudo comprobarse que era cadáver. Había muerto por asfixia y así lo certificaron los médicos en presencia del juez. Otra hora transcurrió hasta que pudo ser extraído totalmente el cadáver, pues de tal manera estaba empotrado en la tierra que resultaban inútiles todos los esfuerzos so pena de desconjuntar algún miembro. Fué preciso sacar poco a poco la tierra.

El cadáver era el del obrero Jesús Gómez, y cuando fué izado con cuerdas a la rasante de la calle para su traslado al Depósito judicial se entorpeció de la desgracia un hermano que había acudido al saber el accidente. Entonces se desarrolló una dolorosa escena. El muerto deja mujer y dos hijos pequeños.

Apareció un cadáver se dió por descontado que el otro obrero ha-

bría corrido la misma suerte y la nueva búsqueda se retrasó lo bastante para asegurar otra vez el terraplén y el trozo de zanja descombrada.

Después de más de dos horas de trabajos los bomberos que buscaban en la zanja oyeron la voz del obrero Angel Vega, que daba señales de vida. El momento fué de gran emoción, en la que participaron todos los circunstantes y el público que se agolpaba en los alrededores y en los balcones de las casas inmediatas.

Bien pronto se pusieron los bomberos en comunicación con el sepultado, que decía encontrarse en un hueco de alcantarilla. Se le recomendó calma y serenidad, puesto que muy en breve sería sacado al exterior. En efecto, retirada la tierra que taponaba aquel hueco, el obrero salió por su pie, dando muestras de una gran fatiga.

Al aparecer en la calle el público tributó una ovación a los bomberos. Un hermano del superviviente a quien daba ya por muerto, se abrazó a él, mientras los presentes felicitaban al jefe de Bomberos.

Angel Vega fué acompañado en una ambulancia de la Cruz Roja a la Casa de Socorro del distrito de Latina. El médico de guardia, le apreció ligeras erosiones en la cara y excitación de carácter leve. Este obrero ha dicho que no existen responsabilidades para nadie, pues las obras se hacen a conciencia y el hecho había sido absolutamente fortuito. Después de reposar en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón núm. 24, un dividendo a cuenta de pesetas 7,99 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marsans, Sociedad Anónima.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1930.

Gumersindo Rico,

Consejero-secretario.

¿El comandante Franco está en Portugal?

Las diligencias practicadas ayer

Madrid, 27.—El juez militar intervinó ayer el automóvil número 3.611 matrícula de Santander, marca americana, propiedad de don José Gándara. Dicho vehículo está encerrado en un garage de la calle de Murcia, número 4, y la jaula donde se halla, ha sido precintada por el juez. En el registro practicado en el interior del coche, se encontraron una pistola, un cargador de repuesto, una caja de cápsulas y detonadores y un periódico de la noche.

El coche en cuestión, fué pedido por el mecánico Pablo Rada a su propietario el día 23 y no volvió al garage hasta las diez de la mañana del día 24.

La detención del capitán de Artillería señor Romero

Madrid, 28.—Se conocen los detalles relacionados con la detención del capitán de Artillería señor Romero. Es bien conocida la personalidad del capitán don Pedro Romero. Sus ideas políticas son también conocidas, y quizá su detención obedezca a éstas y no a que se sospeche en que interviniera en la fuga de su íntimo amigo el comandante Franco.

El capitán Romero, que estaba de guarnición en Pamplona, fué trasladado a Logroño, y más tarde a Málaga.

Antes de tomar posesión de su destino pasó por Madrid, deteniéndose algunos días. Volvió a ausentarse, y el lunes, por la mañana, llegó de nuevo a la Corte.

Se dirigió a casa del comandante Franco, que, como se sabe, reside en un hotelito de la Guindalera. Fué recibido por la señora de Franco y por el hermano de Pablo Rada.

Como venía fatigado, se retiró a descansar en una habitación que se le habilitó.

Desde el lunes por la mañana tenía establecida vigilancia la casa del comandante Franco, para saber quién entra y sale de ella. Al penetrar en la casa el capitán Romero, los policías que la vigilaban dieron aviso a sus jefes del hecho.

Un teniente coronel de Seguridad, se dirigió al hotel y fué recibido por la esposa del comandante Franco, que se negó a que las autoridades

penetraran en su hogar y lo registrarán si no llevaban un mandamiento judicial.

Fuó preciso que el juez militar facilitara ese mandamiento para que las autoridades penetraran en el hotel.

Cuando lo hicieron, el capitán Romero dormía tranquilamente, y al ser requerido para acompañar al jefe que le invitaba a que le siguiera se vistió y no puso reparo alguno.

Desde el hotel de la Guindalera fué llevado el capitán Romero directamente a Prisiones Militares, donde quedó a disposición del juez militar que había ordenado a su detención.

Cómo preparó la fuga el comandante Reyes

Madrid, 26.—Se ha podido averiguar de que cuando se hizo la requisita en la celda del comandante Reyes, éste se disponía a acostarse. El oficial de guardia cambió con él unas palabras y salió. Entonces, el comandante Reyes depositó en la cama un muñeco que había hecho con una chilaba; salió de la celda y se encerró en el retrete, que estaba inmediato. Volvió el oficial echando las llaves; llegó a la celda del comandante Reyes y la cerró.

El comandante Reyes estuvo bastante tiempo en el retrete, y cuando se convenció de que el silencio de la prisión era absoluto, pasó a la celda del comandante Franco.

Parece que el comandante Reyes dejó en su celda cartas y papeles sujetos con un imperdible, y en una de estas cartas explicaba al oficial de guardia la maniobra.

Claro está que todas estas referencias no se han comprobado, por la reserva con que se llevan las diligencias judiciales.

¿El comandante Franco en Portugal?

Lisboa, 27.—Se sabe que el comandante Franco llegó ayer a Coimbra y almorzó por la mañana en un hotel.

Un periódico hace el siguiente relato de la estancia del aviador en aquella capital.

Habiendo corrido el rumor de la llegada de Franco, un periodista se dirigió al hotel donde, según se decía, se encontraba el heroico aviador español. El «maitre d'hôtel» confirmó

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

TEATRO JUAN BRAVO

Hoy jueves, 27 de Noviembre de 1930

Despedida de la compañía

BASSÓ - NAVARRO

A las siete de la tarde, A las diez y media de la noche,

LAS POBRECITAS MUJERES

de Luis de Vargas

EL PADRE ALCALDE

de Pedro Muñoz Seca

Mañana viernes, 28 de Noviembre de 1930

SECCIONES DE CINE

A las siete de la tarde y diez y media de la noche

Corazones al por mayor

Divertida película de la CASA GAUMONT

PRECIOS POPULARES

enviada antes del día 15 del próximo mes de Diciembre al presidente de la Junta como arriba se indica.

A más de esta documentación precisan todos aquellos que desearan en lo sucesivo desempeñar escuelas nacionales de esta provincia de Segovia como interinos, remitir: Los que desempeñan en la actualidad cargos de interinos, sustituciones o suplencias, una instancia al presidente indicando desean interinidades al cesar en la escuela que sirven, y acompañando a esta solicitud los documentos arriba expresados.

Los que tienen presentada en la Sección administrativa sus solicitudes de interinidades hasta el 17 del actual, remitirán la documentación ya expresada con un solo oficio de

remisión dirigido al presidente.

Y aquellos que no hubieren solicitado interinidades de la Sección Administrativa, a más de remitir la documentación precitada, deberán unir a la solicitud de interinidades, esta otra: Copia del Título Profesional, o certificado de haber hecho el depósito del mismo.—Certificado de nacimiento legitimado.—Certificado del Registro de Penados y Rebeldes.—Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo, y en caso de padecer defecto físico, copia de la Real orden de dispensa.

Las solicitudes reintegradas con póliza de 1,20 y sello 0,50 del Colegio de Huérfanos.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una conferencia de Martín y Gómez

Anoche, a las siete y media, dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo, nuestro querido compañero de redacción, don Francisco Martín y Gómez, desarrollando con mucho acierto el tema: «El regionalismo. Problema de actualidad».

Fuó ésta una disertación muy bella de forma y de fondo, distinguiéndose por abarcar un estudio bastante completo de un asunto de tanto interés para la vida pública española. Presentó al conferenciante el presidente accidental de la Casa del Pueblo, señor Muñoz, elogiando cumplidamente la personalidad de nuestro compañero y celebrando que ocupase esta tribuna para tratar un tema tan de actualidad como «El regionalismo», sobre el que hace atinadas consideraciones. Las breves palabras del señor Muñoz fueron muy aplaudidas.

Comienza su charla nuestro compañero Francisco Martín y Gómez, agradeciendo la invitación de la Casa del Pueblo y los elogios de su presidente. Afirma que no fué la vanidad ni el deseo de exhibición lo que le hizo aceptar la comisión propuesta, sino el convencimiento de que si, como el sagrado libro dice, hay un tiempo para hablar y otro para guardar silencio, no son nuestros días, los días de los estériles mutismos. Respondiendo al axioma de que el callar, cuando se tiene algo que decir, entraña siempre una responsabilidad, cree que ha llegado el momento —ante la gravedad de los problemas planteados— de estudiar nuestras faltas, meditar sobre nuestras equivocaciones y, lejos de banderías y partidismos, buscar el remedio más seguro y eficaz con las miradas puestas sobre los más altos ideales.

Entra de lleno en el tema diciendo que España, además de resolver sus problemas interiores, tiene que enfrentarse con ese desequilibrio que, como imperativo universal, ha planteado la post-guerra. Una rápida ojeada a la situación de nuestra patria nos convencerá de que hay una serie de problemas—triste herencia de los años dictatoriales—, cuya resolución es de inmediata necesidad. Cita estos problemas, entre los que se encuentra la cordial coexistencia de las regiones españolas.

Nuestra primera obligación es enfrentarnos con estos problemas sin detenernos en ensayos que pueden ser peligrosos. Día llegará en que sin la pretendida intervención del

extranjero (alude al acto del Ateneo madrileño) podremos resolver nuestros pleitos familiares y exigir, dentro de la legalidad, todas las responsabilidades.

Estudia el regionalismo falso y enfermizo que puede ser considerado como una desviación o sustitución del sentimiento patriótico. Contra este ideario, torpemente expuesto en algunas regiones con gritos de odio y palabras de rebeldía, tenía que reaccionar Castilla que se había desangrado y empobrecido por lograr la unidad nacional y aún seguía gastando en conservar sus mejores energías; y Castilla protestó poniendo en las empresas, como siempre, la mayor comprensión y la más alta espiritualidad.

Afirma que España fué siempre país de patriotismo débil y enfermizo y estudia detenidamente las razones históricas y geográficas que pudieron causar esta depresión del sentimiento patriótico.

Habla después del concepto normal y verdadero del regionalismo, señalándole como una indispensable necesidad de nuestra época. Expone sus características y fija sus condiciones esenciales, estudiando el concepto de nación para demostrar que el regionalismo, sereno y patriótico, lejos de significar una posible segregación nacional, contribuye a unir a los hombres y a vigorizar los lazos nacionales.

En la última parte de su interesante charla, estudia este problema relacionándole con Castilla. Esta aún escucha con recelo la palabra regionalismo, pero hemos de trabajar todos para que nuestra región no quede rezagada en la evolución que los tiempos imponen. Tenemos la obligación de crear el ideal castellanista.

Termina diciendo que el regionalismo al no ser odio, que disgrega, sino amor que une e identifica, logrará una patria grande, en la que sean una verdad indiscutible los grandes postulados del Derecho y la Justicia, porque sólo amparándonos en ese Derecho y en esa Justicia podremos encontrar el camino amable, fácil y seguro de la libertad.

Las últimas palabras del conferenciante fueron acogidas, por el numeroso público que acudió a oírle, con una calurosa salva de aplausos, recibiendo al mismo tiempo, el señor Martín y Gómez, muchas y efusivas felicitaciones por su elocuente y documentada charla.

El gordo de Navidad

caerá en uno de los bonitos números que tiene la zapatería LOS CHICOS

Este año el que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería «Los Chicos». Tiene a disposición de su numerosísima clientela los números 3.760 y el 2.356, los que serán agraciados con el primero y segundo premio

Ha recibido 6.000 pares de zapatillas en piso de goma y suela; dada su calidad son irrompibles. También ha recibido un grandioso surtido en artículo de invierno para caballero, señora, niños y niñas. Es la casa que más barato vende y la que más surtido tiene. Vende tanto por hacer sus compras a los mejores fabricantes. Nada de cuentos, aquí son realidades. Visítennos y se convencerán

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO (Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa de muebles del sucesor de Sessé)

Asamblea Agraria en Escalona del Prado

A todos los labradores de la provincia

Labradores segovianos: Acudid en el mayor número posible a la gran Asamblea Agraria que se celebrará en Escalona del Prado, el día 30 del mes actual y hora de las dos de la tarde, organizada por las Sociedades Agrícolas de esta villa y por los elementos entusiastas de la idea y patrocinada por el pueblo en general.

Tomarán parte en este acto los elementos agrarios de Valladolid, organizadores de la magna Asamblea Nacional Agraria, que tuvo lugar en aquella capital el día 26 de Octubre próximo pasado.

Hará uso de la palabra, entre otros oradores, el gran propagandista jefe del partido Nacional Agrario, eminente orador, don Francisco Rodríguez Roldán, defensor acérrimo de los problemas del campo. ¡Labradores segovianos! Despertad del letargo que os sumergió vuestra indiferencia, y llegad presturosos a esta hospitalaria villa, puramente agrícola y demostrad con vuestra presencia que el problema del campo es el más latente de nuestra Nación.

Haced sabed a los que aspiran a gobernar, que en la solución del problema agrario está el secreto de la valoración de nuestra peseta y la llave de la despensa de la Nación.

Las circunstancias os llaman, el deber os lo exige, seis la única salvación de nuestra amada Patria.

La Comisión organizadora.

Salvese el que quiera, no el que pueda

Para conseguir una participación de los billetes del sorteo de Navidad tiene que comprar calzado en la zapatería de

MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL)

PRECIO FIJO

que en la relación de trabajos apropiada hoy, para el establecimiento del servicio telefónico, figuran los pueblos de Ayllón, Santa María de la Alfranca y Saldaña (Segovia), por los cuales tan gran interés ha demostrado...

En plazo inmediato se procederá a la ejecución de la obra y por consiguiente, espero que muy pronto quedará de quedar terminada y satisfecho su interés y el de los pueblos de referencia.

Aprovechando tan grato motivo, queda de usted afmo. y s. s. q. e. s. m., EL MARQUÉS DE URQUIJO.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Noche loca», comedia en tres actos de Honorio Maura

En la sección de la tarde fué estrenada la comedia en tres actos de Honorio Maura, «Noche loca».

El asunto de esta comedia de relativa libertad y novedad, se basa en una situación falsa, absurda y fácilmente deleznable para el público y para cualquiera de los demás personajes que intervienen en la obra, y aun el mismo autor así lo reconoce, cuando permite que Fanny descubra que aquel muchacho que presume de capitán, es neófito en lides galantes, cómo no ha de comprender hasta el final de la comedia que no tiene dos pesetas, a pesar de presumir de capitán. Este defecto de origen, resta interés a la fábula y desvirtúa la humanidad de los demás caracteres que tienen necesariamente que aparecer...

Contando con este lastre, hay que reconocer en el señor Maura una habilidad teatral extraordinaria, para lograr retener la atención del espectador y aun deleitarle con un diálogo ágil e ingenioso, y alguna que otra situación verdaderamente cómica, durante tres actos.

De los caracteres que nos presenta, el mejor reflejado humanamente es el de Fanny, y de los secundarios, aunque carece de novedad, merece mención por estar presentado con tres rasgos muy afortunados, el de Arquellada.

La interpretación sólo elogios merece por su irreprochable conjunto, destacando la labor de María Bassó y Nicolás Navarro, que aun haciendo dos tipos, que según nuestra modesta opinión no encajan en sus condiciones artísticas, supieron, a fuerza de talento y experiencia escénica, convencer al público de la verdad de su ficción.

E. N. C.

«La perulera», comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández

Esta obra, estrenada anoche en el teatro de la plaza Mayor, no tiene nada original. Ni el argumento ni los personajes pueden pasar como novedades en el mundillo escénico. La acción central de «La perulera» es la misma que hemos visto en una obra estrenada hace años, «El madril de la cumbre», de Juan José Lorente. En ambas, un señor casado se enamora de una mujer joven y guapa, terminando las dos obras con la misma dolorosa renuncia. Los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández han copiado hasta la nacionalidad de los personajes principales: en «El madril de la cumbre», ella es española y él americano; en «La perulera», se invierten los papeles.

Señalada esta lamentable coincidencia, tenemos que añadir que «La perulera» es una comedia en que las escenas principales vacilan y se pierden entre una inculcable sucesión de situaciones secundarias. Para ejemplo de esto bastará decir que en el último acto sólo una escena está plenamente justificada. Naturalmente para tantos momentos «de relleno», han incluido una serie de personajes, ya conocidos en otras obras de los mismos autores, y les han caricaturizado a capricho, convirtiéndolos en grotescas maquinillas de hacer chiste.

La teatralidad de la obra que comentamos es forzada y violenta, sal-

ATENCION

¿Cómo consigue usted resarcirse en parte de la pérdida que ha tenido en su cosecha? Comprando en casa de

MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL)

PRECIO FIJO

que tiene acreditado vender los mejores calzados y más baratos.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1.30 TARDE

El equipo nacional de fútbol

Madrid.—El seleccionador nacional de fútbol don José María Mateos, ha ordenado la suspensión de los entrenamientos que viene realizando el equipo nacional que ha de jugar en Lisboa contra otro once de la república lusitana.

Nombramiento de director de Ferrocarriles. La crisis del trabajo

Madrid.—El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que ha pasado la mañana haciendo visitas al Supremo, Audiencia, jueces de Primera Instancia, decanos, etcétera, para despedirse y ofrecerse como amigo.

Añadió que el Rey había firmado varios decretos de su Departamento, figurando, entre otros, uno nombrando director de Obras públicas a don Antonio Taboada, y otro nombrando director de Ferrocarriles a don Manuel Becerra.

Los periodistas preguntaron al señor Estrada si se solucionarían lo referente a la construcción del ferrocarril La Roda a Tarazona, ya que, de ser así, se resolvería la crisis de trabajo, porque en esas obras se emplearían 30.000 obreros.

El ministro dijo que pediría el expediente y que si, a su juicio, la crisis del trabajo en aquella región quedaba resuelta con la construcción de dicho ferrocarril, desde luego pondría su pronta resolución.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4.30 TARDE

Vista de la causa por intento de regicidio. Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre los asuntos de actualidad. Hallazgo de explosivos en Sevilla.

El Consejo se suspendió a las dos de la tarde para continuar a las cuatro.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—Visitaron al señor Matos el ex ministro señor Ordóñez, el senador señor Izquierdo Vélez y el Comité directivo de la Asamblea de Farmacia.

En la Cárcel Modelo

Madrid.—Esta mañana comenzó el Consejo de Guerra contra varios anarquistas, acusados de tentativa de regicidio, con motivo del hallazgo de un depósito de bombas en una casa de la barriada del Puente de Vallecas, suceso que ocurrió hace unos cuatro años.

Firma de Hacienda

Fijando en treinta y cinco años el mínimo de servicios para poder ascender a la categoría de jefe superior de Administración del Cuerpo general de Hacienda.

Hallazgo de explosivos

Sevilla.—El gobernador civil confirmó a los periodistas haberse hallado en una casa de la calle de San Bernardo diversos materiales para la fabricación de petardos, que por lo visto trataban de utilizar algunos elementos durante la pasada huelga.

En Capitanía general

Barcelona.—Desde el Gobierno civil, el general Despujols se dirigió al Palacio de Capitanía, donde el infante don Carlos, ante los generales y primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición, hizo entrega al señor Despujols del mando militar de la región. Después, en el Salón del Trono, cumplimentó el nuevo capitán general a la infanta doña Luisa, quien le obsequió, así como a su acompañamiento, con una copa de champagne.

Un banquete

Barcelona.—A mediodía se ha celebrado el banquete con que los empleados del Gobierno civil obsequian al general Despujols.

El número 2.027 es el que saldrá este año con el premio GORDO

Comprando 1/4 kilo de café le regalare una participación de 0,50 en dicho número, y por dos libras de chocolate de 1,50 otros 0,50 centimos.

ANGEL LAZARO

FINOS DE INFANTA ISABEL, 11.—Teléfono 166

Segovianos!

En Madrid y en la calle de San Felipe Neri, 4, principal (junto a la Mayor), se ha establecido recientemente la casa de vuestra confianza

----- fianza -----

:: Pensión completa, desde 7,50 ::

Ferretería de Demetrio

Hemos recibido los últimos modelos de camas en todas las clases. Es la casa que las vende más baratas. Antes de hacer las compras pasar por la ferretería de DEMETRIO y OS AHORRAREIS DINERO

PLAZUELA DEL CORPUS, 11

CASA DE DEMETRIO

30.000.000 de pesetas

que se distribuirán en participaciones entre la numerosísima clientela que tiene la zapatería de

MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL)

PRECIO FIJO

que tiene acreditado vender los mejores calzados y más baratos.

DANCING SOLERA

Este gran salón de baile continúa siendo el preferido por la juventud segoviana.

ron autores de la tenencia de explosivos.

Se han practicado bastantes detenciones con carácter gubernativo, figurando entre ellas la del conocido agitador Ariza, al que se le ocuparon 13.000 sellos de cotización y cartas dirigidas a los directores de los Sindicatos Unicos de Barcelona y Bilbao. Este sujeto había desaparecido de Sevilla a raíz de la huelga última, diciendo a su familia que marchaba a la provincia de Badajoz.

Los conflictos sociales

Cádiz.—Se han declarado en huelga los carpinteros, por no haber conseguido el aumento de jornal que solicitaban. El gobernador ha iniciado gestiones para buscar una solución a este conflicto.

Posesión del nuevo gobernador civil

Barcelona.—A mediodía, el general Despujols, entregó el mando de la provincia al nuevo gobernador civil señor Márquez Caballero, en presencia de todos los funcionarios de la casa y alto personal de la Jefatura de Policía.

En Capitanía general

Barcelona.—Desde el Gobierno civil, el general Despujols se dirigió al Palacio de Capitanía, donde el infante don Carlos, ante los generales y primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición, hizo entrega al señor Despujols del mando militar de la región. Después, en el Salón del Trono, cumplimentó el nuevo capitán general a la infanta doña Luisa, quien le obsequió, así como a su acompañamiento, con una copa de champagne.

Un banquete

Barcelona.—A mediodía se ha celebrado el banquete con que los empleados del Gobierno civil obsequian al general Despujols.

El número 2.027 es el que saldrá este año con el premio GORDO

Comprando 1/4 kilo de café le regalare una participación de 0,50 en dicho número, y por dos libras de chocolate de 1,50 otros 0,50 centimos.

ANGEL LAZARO

FINOS DE INFANTA ISABEL, 11.—Teléfono 166

Segovianos!

En Madrid y en la calle de San Felipe Neri, 4, principal (junto a la Mayor), se ha establecido recientemente la casa de vuestra confianza

----- fianza -----

:: Pensión completa, desde 7,50 ::

Ferretería de Demetrio

Hemos recibido los últimos modelos de camas en todas las clases. Es la casa que las vende más baratas. Antes de hacer las compras pasar por la ferretería de DEMETRIO y OS AHORRAREIS DINERO

PLAZUELA DEL CORPUS, 11

CASA DE DEMETRIO

30.000.000 de pesetas

que se distribuirán en participaciones entre la numerosísima clientela que tiene la zapatería de

MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL)

PRECIO FIJO

que tiene acreditado vender los mejores calzados y más baratos.

LENTES Y GAFAS DE MODA

MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS

L. DUBOSC OPTICO

ARENAL 19 y 21-MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS PRECISAS DE MEDICOS OCUALISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO



Almoneda El viernes y sábado, de tres a cinco. Caño de la Canaleja, núm. 8.

Almoneda de varios muebles, en Cañuelos, 26.

Se venden tres vacas recién paridas del primer, segundo y tercer parto, raza holandesa. Para tratar, con Ramiro Moreno, e. Sangarcía.

FABRICA DE EMBUTIDOS

DE ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas

JUAN BRAVO, NUMERO 30

TELEFONO 203

La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambras de todas clases, surtidos finos, variados.

Tocino blanco fresco, 2,50 kilo

Pérdida El jueves, día 20, a un pobre sirviente se le extravió un bolsillo negro con cierta cantidad de dinero, que además de agradecer a la persona que lo entregue en la Administración de este periódico, se le gratificará.

Se vende una máquina de coser, marca Singer, muy poco usada. Para tratar, con su dueño, en Abades, Mariano Prada.

Se necesita un chico en el «Bar Centro». Informes, en el mismo, plaza Mayor, Raimundo Tejedor.

Se vende vaca de leche con chota o sin ella, tercer parto, recién parida, buena producción. Razón, Pedro Gómez, en Zarzuela del Pinar.

Se vende una novilla, abocada al primer parto, pura raza. Para tratar, con Cirilo Albornoz, en Valverde del Majano.

Se vende «Fiat» 501, baratísimo y en buenas condiciones. Informes, en casa sucesor de Cristóbal Alcón, comercio.

Pastos

Se arriendan los del caserío de la Irbiensa, jurisdicción de Martín Muñoz de las Posadas, con buenos encerraderos para 200 reses lanaras, desde el 1.º de Diciembre hasta el 25 de Abril o hasta el 15 de Junio. Para tratar, con Jorge Martín, en dicho caserío.

Se vende una vaca holandesa, pura raza, parida de cuatro días, diez azumbres de leche cada día. Para tratar sobre precio y condiciones, con Julián Herrero, vecino de Lastras de Cuéllar.

PROBLEMAS LOCALES Y PROVINCIALES

Del concurso del Ateneo

Lema: «Uno más».
¿Concepto que merece el actual estado de Segovia?

Es indudable que nuestra ciudad, siguiendo el ritmo de todas las capitales, ha de ir acreciendo en vecindario, y, por tanto, progresando a medida que éste aumente. Una prueba de ello nos la ha ofrecido a partir de dos lustros, en que ha mejorado bastante, tanto en incremento de población como en urbanismo. Su situación actual propende al optimismo.

Pero de ello a que Segovia llegue a alcanzar el estado de prosperidad que todos deseamos, y que algunos vaticinan, media, a nuestro juicio, un abismo.

¿Cuáles son sus problemas más urgentes y orden de preferencia para resolverlos en razón a su importancia y a los recursos para ello?

El primero entre todos, ¿quién lo duda?, es el del agua, y en el que si fuera a votos votaríamos por que se implanten los contadores, único medio de que cualquier vecino pueda abrir los grifos de su casa a cualquier hora y en cualquier piso, en la seguridad de que la tiene; de que las calles sean regadas, especialmente en el verano; de que pueda ser atendida la jardinería, como es debido, y de que el 90 por 100 de los árboles recién plantados no se sequen. La solución de tan cacareado problema está en que los segovianos demos con un Ayuntamiento que se decida a dar el temido paso de la implantación, y el asunto se acabó. (La de cosas que dirán algunos cuando lean esto! Pero, en fin, paciencia, amigos: las cosas claras como el agua... clara).

No le va muy a la zaga el problema indicado del urbanismo, en el que hay mucho por hacer: ensanche inmediato de lo ya acordado por el Ayuntamiento, y, a ser posible, ampliado a otras calles; construcción de un mercado cubierto—uno solo—; pavimentación de las principales vías aún no pavimentadas debidamente, e intensificación del alumbrado, dotando este servicio de material más moderno, y, por tanto, mucho mejor que el que ahora tiene. Proseguir con energía la campaña pro revoco de fachadas, y, entre otras cosas de menor importancia, pero no por eso menos merecedoras de atención, facilitar al ramo de Arbolado y Jardinería los elementos más precisos para llevar a cabo su cometido. En esto de la jardinería es preciso, con mayor interés si cabe que otras cosas, que predomine el buen gusto, y la verdad es que hasta ahora no se aprecia interés por mejorarla más que en el jefe de ese servicio; pero bien a simple vista se observa que tiene que luchar con gran escasez de medios. Esos bancos—por llamarlos de algún modo—del jardín de la plaza de los Huertos, y esos empalizadas tan rudimentarias del paseo del Salón, son la mayor prueba de lo que decimos.

¿Procedimientos para conseguir en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia?

Esta pregunta del pequeño formulario del Ateneo es la más difícil de contestar, porque, como es muy bien sabido, a cualquiera le es dado señalar defectos de urbanización, insinuar proyectos más o menos fantásticos de reformas, pedir que en las afueras se instalen fábricas de automóviles, de aeroplanos y hasta de dirigibles; que se tiendan líneas férreas o tranviarias que crucen la provincia; pero todos son sueños de grandeza nada más. Del dicho al hecho...

Y la verdad es que tras sentirnos por unos minutos alcaldes de Segovia, alcaldes, claro está, en el más amplio sentido de la palabra, deseos de transformar la ciudad y de estrujarnos la mollera por ver si lográbamos descubrir algún vellocino de oro con que llevar a cabo las mayores empresas, nos hemos encontrado con Segovia es una ciudad que tardará aún bastante tiempo en contar con una población de 25.000 habitantes, y de una extensión grande, y, por tanto, difícil de atender debidamente; con que son muchas

las atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento; con que la casi totalidad de los segovianos adinerados son esclavos del cupón—no es mala esclavitud, ¿verdad?—, y... con que no tenemos más remedio que declararnos vencidos y reconocer que el mejor procedimiento para conseguir pronto la ansiada prosperidad de Segovia sería el que todos los segovianos fuéramos «más segovianos» de lo que demostramos ser, abriendo marcha los ricos con la implantación de industrias de alguna importancia. Todo lo demás vendría como natural consecuencia de ello.

Te he defraudado, sobre todo en este punto, ¿verdad, lector? pero no es mía la culpa, sino de la mala ocurrencia de crearme sentado por unos momentos en el más alto sillón edilicio.

Bases del concurso

Los concursantes deberán responder a estas tres preguntas:

- 1.º Concepto que le merece el estado actual de Segovia.
- 2.º Cuáles son sus problemas más urgentes y orden de preferencia para resolverlos en razón a su importancia y a los recursos disponibles para ello.
- 3.º Procedimientos para conseguir en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia.

Los trabajos se enviarán en cuartillas de cuarto de pliego, escritas por un solo lado, sin que cada respuesta pueda exceder de una cuartilla.

Las contestaciones se remitirán en sobre cerrado, con un lema. En sobre aparte, también cerrado, se hará constar el nombre y apellidos del autor.

Recurso contra una multa REMITIDO

El industrial don José Heras entrega en este periódico, para su publicidad, la siguiente copia de un recurso interpuesto ante el Ayuntamiento:

«Señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

José Heras Carbajo, mayor de edad, casado, industrial, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle del Obispo Gandásegui, número 1, provisto de la correspondiente cédula personal, de la clase 10.ª, número 1.915, de la tarifa segunda, expedida en esta ciudad en 22 de Noviembre último, con el mayor respeto y en la forma que mejor proceda en derecho, ante usted expone:

Que con fecha 26 de Septiembre último me ha sido notificada la resolución, creo que de esa Alcaldía, aunque no lo dice, del día anterior, por la que se me impone la multa de 125 pesetas, por supuesta infracción de los artículos 5.º y 11 de la Ordenanza para la recaudación del arbitrio sobre vinos en esta ciudad, sin que en traslado de dicha resolución se indique, como es preceptivo en toda resolución administrativa que cause estado, ante quién se tiene que recurrir contra ella y en qué término; aparte estas consideraciones de orden adjetivo, he de recurrir ante usted al amparo del artículo 255 del Estatuto Municipal, a fin de que reponga su mentado acuerdo y de todas formas, para en su caso interponer el recurso de alzada que me concede el artículo 254 del referido Estatuto.

Fundamento la reposición de la resolución recurrida, en que con toda clase de respetos y en términos de defensa, estimo inexacta la denuncia de que dimana la sanción que me ha sido impuesta, pues en la tarde del día 24 de Septiembre último y sobre las siete y tres cuartos de la misma, no pasó la camioneta propiedad del recurrente por el fielado del Mercado, sino que lo hizo más tarde de esa hora y por el fielado de La Piedad, toda vez que traía dirección por la carretera de Perogordo, habiendo parado en dicho fielado de La Piedad, a presencia del guarda de arbitrios Pedro Chavida, quien estuvo hablando con los dependientes del que expone y reconoció un bocoy y pipas vacíos que traían, extremos fácilmente comprobables, de habérselo instruido el oportuno expediente, como entendemos debió hacerse, y no fallarse con la precipitación que bien demostrada queda, comprobando la fecha en que se dice cometida la infracción, y en la que se resuelve o sea en menos de veinticuatro horas, haciendo notar que si tal sanción se ha impuesto como defraudación del arbitrio sobre vinos, nos choca el que no se haya celebrado el oportuno juicio administrativo, y por tanto con audiencia del interesado, y sin indicación de la base sobre que se ha girado la multa para fijar su cuantía, a tenor de los artículos 452 y 568 del Estatuto Municipal, siempre claro, una vez iniciado el procedimiento administrativo que en todo caso ha de incoarse, como claramente se deduce del espíritu y letra del artículo 569 del mismo Estatuto.

Si la mentada multa se ha impuesto al recurrente, no por vía de sanción a actos defraudadores, que ni se han probado, ni se ha intentado siquiera su probanza, sino por vía de sanción gubernativa y en virtud de las facultades concedidas a los alcaldes por el artículo 194 del Estatuto, es bien visto que, dada la población de esta capital, no le es permitido a su alcalde imponer multa que exceda de 50 pesetas. Asimismo hemos de hacer constar nuestra respetuosa protesta por las frases de «reiterada reincidencia», pues no hemos sufrido más que una multa anterior de 25 pesetas, por lo que seremos reincidentes si se quiere, pero no reiterados, a no ser que cambie el sentido gramatical y jurídico de la reiteración, pues en nuestra contra no tenemos más que un fallo firme, pero nada más, pues si es que se quiere dar mayor alcance a la frase con referencia a expedientes en tramitación, nuestra protesta tiene que ser más rigurosa al prejuzgar en nuestro perjuicio cuestiones aún no juzgadas.

Por todo lo expuesto: Suplico al señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, que teniendo por presentado este escrito, en tiempo y forma, se sirva admitirle, teniendo por interpuesto recurso de reposición contra su resolución, fecha 25 de Septiembre último, por la que me ha sido impuesta multa de 125 pesetas, acordando la reposición de dicho acuerdo y dejando sin efecto la imposición de dicha multa, pues, como se pide, es de hacer en justicia.

Dios guarde a usted la vida muchos años.
Segovia, a 4 de Octubre de 1930.
JOSÉ HERAS.»

El combate Uzcudun-Carnera

¿Han surgido dificultades?

Barcelona, 26.—Parece que han surgido dificultades para el combate Uzcudun-Carnera, debidas a que Paulino pretende que el árbitro sea español y a ello se opone su contrincante. Este alega que como el juez de puntos ha de ser español, no sería justo que el árbitro también lo fuese. Dickson está muy disgustado y en vista de los acontecimientos, ha ordenado que la cuenta del hotel donde se hospeda Uzcudun, le sea pasada a éste.

Carnera ha dicho que si esta noche no se solucionan las dificultades, tomará el primer buque que salga para Italia.

En el asunto interviene la Federación de boxeo.

Una fórmula que resuelve el conflicto del árbitro

Después de laboriosas gestiones acerca del boxeador Uzcudun y del «manager» del italiano, ambos han aceptado, y dieron su conformidad por escrito a la proposición presentada por el señor Ramonet, presidente de la Federación Española de Boxeo, que consiste en tener secreto el nombre del árbitro neutral que designe el señor Ramonet para dirigir el combate.

Así, pues, el nombre de dicho árbitro será comunicado a los boxeadores y al organizador en el momento de iniciarse el combate Uzcudun-Carnera.

NOTAS DE HACIENDA

Patente Nacional de Circulación de Automóviles

Siendo numerosos los Ayuntamientos de la provincia que aún no han remitido a la Administración de Rentas públicas el padrón de contribuyentes por el Impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el año 1931, dejando incumplida la obligación que les impone el artículo 36 del Reglamento de Patente Nacional de 28 de Junio de 1927, se nos manifiesta en la citada Administración de Rentas públicas que, pasado el día 30 del actual, se harán las respectivas propuestas al ilustrísimo señor delegado de Hacien-

Segovia religioso

En los PP. Misioneros

El próximo domingo, día 30, comenzará en esta iglesia la novena de la Purísima, dando principio el acto a las cinco de la tarde, con el rezo del santo rosario; a continuación, la visita al Santísimo y el ejercicio de la novena con cánticos. Los días 6, 7 y 8 se tendrá con exposición mayor de S. D. M. y sermón, terminándose el acto con la bendición del Santísimo.

El día 7, como primer domingo de mes, habrá, a las ocho y media, misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y escogidos motetes, para los socios del Apostolado de la Oración.

La salva solemne de los sábados será, hasta nuevo aviso, a las cinco de la tarde, a continuación del rezo del santo rosario.

El día 8, panegírico de la Inmaculada en la función de la tarde, por un misionero.

Ecos de la provincia

Escalona del Prado

La Asamblea agraria

Es grande el entusiasmo que reina en esta villa por la celebración de la Asamblea agraria, que tendrá lugar en este pueblo el día 30 de los corrientes.

Todos los vecinos trabajan lo indecible por que todos los asistentes al acto encuentren las mayores comodidades el tiempo que entre nosotros permanezcan.

Son muchas las adhesiones que se reciben a diario de los labradores de la provincia, y muchos se lamentan de la falta de medios de locomoción para poder asistir, teniendo en cuenta la grande distancia que nos separa.

Tenemos entendido que los organizadores de esta Asamblea se proponen solicitar del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, como presidente de la Junta de Transportes, puedan ser utilizados ese día, además de los coches de viajeros que no tengan esta ruta, otros vehículos, como camionetas y otros de tracción mecánica, siempre que éstos lleven sólo asambleístas.

Nos parece muy acertada la decisión, y no dudamos que nuestra primera autoridad acceda al deseo de los labradores, ya que al frente de este Gobierno civil viene dando tantas pruebas de lo interesante que son para él los problemas agrarios.

Riaza

El mercado grande del lunes

Se ha celebrado con extraordinaria animación y gran concurrencia de forasteros. El tiempo espléndido y la paralización de las labores del campo contribuyeron a dotar al mercado de todo género de productos, abundando también los puestos de bisutería y quincalla. El comercio local, siempre bien provisto de toda clase de artículos, realizó importantes ventas, viéndose muy concurrido hasta las últimas horas de la tarde.

La banda municipal le dió un carácter de gran fiesta, tocando escogidas piezas de su repertorio y formándose con este motivo un animado baile que duró hasta las ocho de la noche.

El mercado de cereales también tuvo gran importancia, cotizándose el trigo a precio de tasa, los yeros, a 66 reales; algarrobas, íd., íd.; centeno, a 60 íd., y cebada, a 44 íd.

La pertinaz sequía inquieta a los labradores, temiendo que la dificultad del brote de la planta mangle gran cantidad de semilla, comenzando de esta forma mal el principio de la cosecha. El sábado por la noche llovió algo y el cielo encapotado de hoy nos trae la esperanza de una próxima y benéfica lluvia.

Compañía de teatro

En el teatro del Casino ha actuado con brillante éxito la notable compañía que dirige el primer actor señor Cueto.

En todas las funciones hubo un lleno completo, conquistando grandes aplausos todos los actores.

Hoy han marchado a Aranda de Duero, donde piensan dar varias funciones.

El hundimiento de un túnel

Afortunadamente, las obras del ferrocarril de Madrid-Burgos, en este trozo, ya muy avanzadas, se van realizando sin catástrofe alguna que pudiéramos calificar de orden técnico y que demuestre la gran pericia de sus constructores.

Sin que haya que lamentar desgracia alguna personal, la otra noche, en ocasión del relevo de los turnos que alternan en los trabajos

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA

Extenso surtido de relojes de todas clases. Despertadores, alta fantasía. Relojes de pared de nueva creación. La colección más completa de relojes de pulsera en áncoras y cilindros. Calidad inmejorable.

COMPOSTURAS EN TODA CLASE DE RELOJES

OBJETOS para regalo. Sortijas, pendientes, medallas, cadenas, cruces, pulseras en platino y oro de ley garantizados. Cubiertos y servicios de mesa de la mejor plata de ley. Objetos de fantasía en metal blanco y plateados.

Siempre novedades Precios reducidos

ISABEL LA CA-TOLICA, 5

CASA MOZO LA MAS SURTIDA

Comedor de Caridad

Comida: guisado de carne con patatas y pescadilla rebozada. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 59; niños, 40; total, 99. En la cena: adultos, 49; niños, 42; total, 91. Total del día, 190.

La comida fué costeada por don Antonio Sanz Gilsanz, con motivo de haber contraído matrimonio con la señora Teresa del Castillo.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza	2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,00
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Lenguados	5,00
Sardinas	0,50
Idem pequeñas	0,30
Negros	0,70
Chicharros	0,20
Almejas	1,25
Calamares	2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 95

Santa María de Nieva

Hallazgo de efectos robados

Han sido encontrados los géneros que hace unos días fueron robados en un comercio de Jemenuño. Han aparecido enterrados en una bodega de Juarros de Voltoya. Como presuntos autores del citado robo han sido detenidos y conducidos a la cárcel de este partido dos individuos de profesión hojalateros y sus respectivas mujeres.

Nueva lista electoral

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, ha sido confeccionada y expuesta al público la lista de compromisarios para las futuras elecciones a senadores.

El servicio de serenitos

Va a ser creado nuevamente el servicio de serenitos, cuya necesidad e importancia no es preciso encarecer. Fué suprimido como artículo de lujo en tiempos de la Dictadura. Celebramos que nuestra primera autoridad se dé cuenta de la importancia que tienen las cosas del Municipio y que paulatina y ordenadamente vaya acometiendo algunas de las mejoras a que el pueblo es acreedor.

25-11-1930.

LA PREVISION ESPANOLA

Compañía de Seguros contra incendios, fundada en 1883

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de edificios, mobiliario, establecimientos y almacenes, fábricas y talleres, caseríos en el campo, molinos, cosechias.

Representante en Segovia: BENITO CASTILLO MARTIN Calle Daoiz, 2, bajo

FUNDICION DE CAMPANAS

Arsenio Pellón Ruiz (e hijo)

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo piden y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua por llevar cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legales.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol